



NOTA DE INFORMACIÓN

AVSEC/FAL/RG/6 — NI/04 - REV.
26/05/16

SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN (AVSEC/FAL/RG/6)

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, del 6 al 10 de junio de 2016

Cuestión 3 del Orden del Día:

Desarrollo mundial y regional

3.1 Actividades mundiales de la OACI relacionadas con Seguridad de la aviación y Facilitación

AVANCES RECIENTES EN LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Este documento presenta información reciente sobre los avances en la política de seguridad de la aviación derivada de la discusión de políticas durante 27ª Reunión del Grupo de expertos sobre seguridad de la aviación (AVSECP/27), que se llevó a cabo en Montreal, Canadá, del 14 al 18 de marzo de 2016, y el 208 Periodo de Sesiones del Consejo (abril a junio de 2016). Los temas están agrupados bajo tres áreas clave, a saber: Enmienda 15 al Anexo 17, Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP), y prioridades de políticas clave que serán presentadas en el 39 Periodo de Sesiones de la Asamblea.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad de la aviación y facilitación
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• 27ª Reunión del Grupo de expertos sobre seguridad de la aviación (AVSECP/27)

1. Introducción

1.1 La 27ª Reunión del Grupo de expertos sobre seguridad de la aviación (AVSECP/27) se llevó a cabo en Montreal, Canadá, del 14 al 18 de marzo de 2016. A la reunión asistieron 23 de los 27 miembros del Grupo de expertos acompañados por 55 asesores. Además de la asistencia de los miembros y sus asesores, participaron 77 delegados como observadores, nominados por 20 Estados miembros y 13 organizaciones internacionales y asociaciones de la industria.

1.2 La reunión consideró siete cuestiones del orden del día y formularon 50 conclusiones y 52 recomendaciones, tomando en consideración las implicaciones relacionadas con los incidentes de Malaysia Airlines MH 17 (17 de julio de 2014), Germanwings 9525 (24 de marzo de 2015), Metrojet 9268 (31 de octubre de 2015) y Dallo Airlines 159 (2 de febrero de 2016), así como áreas de riesgos emergentes como la ciberseguridad y los Sistema de aeronave pilotada a distancia (RPAS). De particular importancia es la propuesta de Enmienda 15 al Anexo 17 – Seguridad, y la propuesta de la Secretaría para la transición de la Estrategia global de la OACI sobre seguridad de la aviación (ICASS) hacia un Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP).

1.3 El Consejo (208/3) aprobó todas las recomendaciones del AVSECP/27. Específicamente con relación a las disposiciones de seguridad de la parte pública, acordó introducir una nueva norma y elevar las Normas y Prácticas Recomendadas existentes.

2 Discusión

2.1 La **propuesta de Enmienda 15 al Anexo 17** será presentada al Consejo para su adopción durante su 209 Periodo de Sesiones en noviembre de 2016, y se prevé que será aplicable en julio de 2017. Ésta incluirá disposiciones nuevas y/o revisadas sobre detección de comportamiento, innovación en seguridad de la aviación, Sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS), evaluaciones de riesgos, ciberseguridad y seguridad de la parte pública. Específicamente sobre las disposiciones concernientes a la seguridad de la parte pública, el Consejo tomó en cuenta al aumento de la amenaza de ataques terroristas en partes públicas de los aeropuertos, combinado con incidentes terroristas recientes en lugares concurridos, en aeropuertos o ubicaciones no relacionadas con la aviación, y decidió elevar los métodos recomendados sobre la seguridad de la parte pública a normas.

2.2 Tanto el Grupo de expertos como el Comité sobre interferencia ilícita expresaron su apoyo general al **desarrollo del Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP)**, un proceso que se espera sea aprobado en el 39 Periodo de Sesiones de la Asamblea. Tomando en cuenta la experiencia de la OACI con el Plan Global de Seguridad Operacional (GASP) y el Plan mundial de navegación aérea (GANP), el Grupo de Expertos y el Comité consideraron la iniciativa como prioridad para la OACI a la luz del contexto de riesgo de la seguridad de la aviación. Fue resaltada la necesidad para que el GASeP reflejara ambiciones holísticas y compartidas y las responsabilidades a nivel global, reúna las necesidades específicas de los Estados y las regiones, y ser relevante en la orientación de todos los Estados, organizaciones internacionales y regionales y la industria para mejorar la seguridad de la aviación civil. Se está terminando un borrador de nota de estudio de la Asamblea sobre el GASeP, y contendrá: asuntos clave del GASeP, metas y objetivos seleccionados, estructura de los documentos del GASeP, y una propuesta de mapa de ruta y cronograma.

2.3 Los siguientes puntos son consideradas **políticas prioritarias clave en la seguridad de la aviación para ser presentadas en el 39 Periodo de Sesiones de la Asamblea de la OACI**, que se llevará a cabo del 27 de septiembre al 7 de octubre de 2016 en Montreal:

- a) **Borrador de la nota de estudio de la Asamblea sobre el borrador propuesto de la Resolución A39-xx**, Declaración consolidada de políticas permanentes de la OACI relacionadas con la seguridad de la aviación;

- b) Borrador de la nota de estudio **Abordando la ciberseguridad en la aviación civil.** Un borrador sobre la resolución de la Asamblea en torno a la ciberseguridad será presentado en el 39 Periodo de Sesiones de la Asamblea, el cual reflejará un carácter transversal y un enfoque horizontal; y
- c) **Borrador de la nota de estudio de la Asamblea sobre la Estrategia global de la OACI sobre seguridad de la aviación (ICASS),** que proporcionará una actualización sobre la implementación de la estrategia para trienio 2014-2016. El documento también propondrá una extensión de la ICASS hasta que el GASeP esté totalmente desarrollado y aprobado para su completa implementación.